7. Informe de la actividad ejercida con anterioridad.

Para aquellos concursantes que hayan ocupado plaza de Profesor Asociado en una convocatoria anterior será preceptivo para su baremación el informe razonado sobre su actividad docente emitido por el Consejo de Departamento al que está adscrita la plaza. En la elaboración de este informe, el Consejo de Departamento deberá tener en cuenta la opinión de los alumnos, expresada a través de encuestas o de sus representantes.

La existencia de un informe de carácter negativo faculta al Departamento para no proponer la contratación del concursante al Consejo de Gobierno de la Universidad.

08/12723

2.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Anuncio de aprobación inicial y exposición pública de modificación de la plantilla del personal municipal correspondiente al año 2008.

El Ayuntamiento de Piélagos, por acuerdo adoptado en el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada en fecha de 9 de septiembre de 2008, aprobó inicialmente la modificación de la plantilla de personal correspondiente al año 2008, acordando su ampliación, mediante la creación de una plaza perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo, perteneciente al grupo C, subgrupo C1.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, 126.3 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de Régimen Local, en relación con el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 20 y ss. del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se hace público para que en el plazo de quince días, los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y, en su caso, presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

La modificación de la plantilla se considerará definitivamente aprobada si durante el citado período no se presentan reclamaciones.

Piélagos, 10 de septiembre de 2008.–El alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

08/12744

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Comarcal Sierrallana, de Torrelavega, adjudicando concurso de suministro de suturas.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Hospital Comarcal "Sierrallana".
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
c) Número de expediente: HS 2007-0-10.

2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Suministros.
b) Descripción del objeto: Suministro de suturas.
c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOC: 20 de septiembre de 2007, número 184.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 239.305,36 I.V.A. incluido.

5. Adjudicación, I.V.A. incluido: 192.303,94.
a) Fecha: 1 de agosto de 2008.
b) Adjudicatarios:

Empresa: «Laboratorio Arago, S.A.»
NIF: A08651481
Nacionalidad: Española.
Importe: 4.960,08 euros.

Empresa: «Lorca Marín, S.A.»
NIF: A30001010
Nacionalidad: Española.
Importe: 12.029,76 euros.

Empresa: «Coviden Spain, S.L.»
NIF: B60661089.
Nacionalidad: Española.
Importe: 175.314,10 euros.

Torrelavega, 11 de septiembre de 2008.–El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal "Sierrallana", Benigno Caviedes Altable.

08/12579

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Comarcal Sierrallana, de Torrelavega, adjudicando definitivamente concurso de suministro de camillas y sillas de ruedas.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Hospital Comarcal "Sierrallana".
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
c) Número de expediente: HS 2008-1-20.

2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Suministros.
b) Descripción del objeto: Suministro de camillas y sillas de ruedas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 34.917,30 I.V.A. incluido.

5. Adjudicación, I.V.A. incluido: 34.599,30 euros.
a) Fecha: 8 de septiembre de 2008.
b) Adjudicatarios:

Empresa: «Medical Diss, S.L.»
NIF: B48616783.
Nacionalidad: Española.
Importe: 3.494,40 euros.

Empresa: «Global Morrigan, S.L.»
NIF: B85105971.
Nacionalidad: Española.
Importe: 31.104,90 euros.

Torrelavega, 10 de septiembre de 2008.–El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal "Sierrallana", Benigno Caviedes Altable.

08/12580